ADENDA N° 01

PROCESO: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**
Nº: **UA-OP-012-2026**
OBJETO: **CONTRATO DE LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LOS 134 AÑOS DE LA POLICIA NACIONAL, QUE PRESTA SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA-ANTIOQUIA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.**

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría publicó con el SECOP proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, **N° UA-OP-012-2026**, cuyo objeto lo constituye **CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES, ELABORADOS EN MADERA PLÁSTICA RECICLADA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LAS VEREDAS EL CERRO Y EL RESPALDO, DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN INFANTIL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

- Que el Municipio de Alejandría adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. UA-OP-012-2026, cuyo objeto es el suministro, transporte e instalación de parques infantiles elaborados en madera plástica reciclada, destinados al fortalecimiento de los espacios recreativos en los Centros Educativos Rurales del municipio.

- Que el proceso se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

- Que la invitación pública fue publicada en la plataforma SECOP II, garantizando los principios de transparencia, publicidad, economía y selección objetiva.

- Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones por parte de posibles oferentes, en las cuales se plantearon solicitudes de aclaración y ajustes relacionados con aspectos técnicos y jurídicos del proceso.

- Que, adicionalmente, se recibieron solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES, las cuales requieren ser analizadas por la entidad conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

- Que la entidad considera necesario realizar un análisis integral, técnico y jurídico de las observaciones presentadas, así como de las solicitudes de limitación a MIPYMES, con el fin de emitir una respuesta de fondo debidamente motivada y adoptar las decisiones que correspondan conforme a la normativa vigente.

- Que en garantía de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y responsabilidad, resulta procedente ampliar los términos del proceso, con el fin de contar con el tiempo suficiente para evaluar adecuadamente las observaciones y solicitudes presentadas.

- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad podrá modificar la invitación pública mediante adenda, incluyendo el cronograma del proceso.

- Que, en consecuencia, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación pública, con el fin de garantizar el adecuado análisis de las observaciones y solicitudes presentadas y asegurar la correcta estructuración del proceso de selección.

- Que en mérito de lo anterior la entidad.

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTUACIÒN	LUGAR	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN (UN DÍA HÁBIL) ESTUDIOS PREVIOS Artículo 2.2.1.2.1.5.2.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	17/03/2026 18:00 HORAS
PLAZO PARA HACER OBSERVACIONES A LA INVITACION (MINIMO UN DIA HABIL)	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	18/03/2026 18:00 HORAS
PLAZO PARA MANIFESTACION PARA LIMITAR A MIPYME - Artículo 2.2.1.2.1.5.2	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	18/03/2026 18:00 HORAS
MOMENTO EN QUE PUBLICARÁ EL AVISO EN EL SECOP PRECISANDO SI EL PROCESO EFECTIVAMENTE SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	24/03/2026 18:00 HORAS
RESPUESTA A LA OBSERVACIONES- Artículo 2.2.1.2.1.5.2.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	24/03/2026 18:00 HORAS
TÉRMINO HASTA EL CUAL PODRÁ EXPEDIR ADENDAS PARA MODIFICAR LA INVITACIÓN, EL CUAL, EN TODO CASO, TENDRÁ COMO LÍMITE UN DÍA HÁBIL ANTES A LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE QUE TRATA EL ÚLTIMO PLAZO DE ESTE NUMERAL, SIN PERJUICIO QUE CON POSTERIORIDAD A ESTE MOMENTO PUEDA EXPEDIR ADENDAS PARA MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO; EN TODO CASO, LAS ADENDAS SE PUBLICARÁN EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	24/03/2026 18:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA U OFERTA (UN DIA HABIL)	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	25/03/2026 18:00 HORAS
CIERRE DEL PROCESO	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	25/03/2026 18:01 HORAS
APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	25/03/2026 18:01 HORAS
PUBLICACIÓN DEL ACTA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	26/03/2026 18:00 HORAS
FORMULACION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION (UN (1) DIA HABIL	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	27/03/2026 18:00 HORAS

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	www.colombiacompra.gov.co SECOP II.	28/03/2026 12:00 HORAS
ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	28/03/2026 15:00 HORAS

La presente se expide en el municipio de Alejandría a los (19) días del mes de Marzo de 2026

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO
Alcaldesa Municipal

Revisó	Dr. DAVID ALBERO ARENAS RUIZ	
Aprobó	JUAN ESTEBAN RUIZ MUÑOZ	